

# ENLACE Y MORALEJA \*

*Daniel COSIO VILLEGAS*

SE HA DICHO que Porfirio Díaz concluyó su primera presidencia sin firmar ninguno de los convenios que Estados Unidos exigió para reconocerlo; asimismo, que las cosas comenzaron a cambiar poco después y que, con más tiempo todavía, algunas se movieron hasta quedar en un sitio diametralmente opuesto al inicial. No cambiaron, sin embargo, y menos en esa medida tan señalada, sólo porque otros ocuparan los puestos del presidente Hayes y del secretario Evarts, ni tampoco, simplemente, porque la situación política interna de Estados Unidos fuera más propicia a un entendimiento mejor con México. La transformación se debió, más que a otra cosa, al cambio en las condiciones de fondo de los problemas que separaron a los dos países hasta llevarlos al borde de un conflicto armado.

Considérese, por ejemplo, el de los préstamos forzosos. Una de las "exigencias irregulares" de Foster, como las llamaba con saña Zamacona, era la de que México se obligara convencionalmente a eximir de ellos a los ciudadanos norteamericanos. Ahora bien, el préstamo forzoso, hijo de la urgencia y de la arbitrariedad del rebelde levantado en armas o de la autoridad que lo combate, desapareció del todo cuando la paz porfiriana se hizo general y permanente. Los problemas nacidos de la Zona Libre también fueron decreciendo a medida que la industria norteamericana lograba productos de calidad y de precio semejantes a los europeos introducidos en Texas de contrabando, y cuando las vías férreas de Estados Unidos los llevaron a la frontera barata y regularmente. Su aislamiento, que fue una de las razones más convincentes para crear y mantener la Zona Libre, desapareció también

\* Capítulo final del libro *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, de próxima publicación.

cuando la franja fronteriza mexicana quedó ligada por el ferrocarril con la región central del país. Las cosas, aquí, cambiaron tanto, que el contrabando de México a Texas cesó por completo... para ser sustituido por el contrabando de Texas a México. Así, el problema no era ya de Estados Unidos sino nuestro.

Hasta las condiciones de fondo del problema más dramático, el del abigeato y los indios bárbaros, cambiaron sensiblemente y en plazo bastante corto. A la estabilidad que heredó de Díaz, Manuel González sumó la suya propia; la influencia del gobierno central en la frontera Norte creció por esta sola razón. Pero todavía fue mayor por la circunstancia particular de que Manuel González tenía mejores relaciones personales y políticas con los caudillos del Norte; Jerónimo Treviño fue su primer ministro de Guerra y Francisco Naranjo tomó el mando de la División del Norte; y cambian de puestos cuando Treviño renuncia a ese ministerio.

Luego, esos mismos caudillos van siendo reemplazados por militares profesionales: a la muerte de Servando Canales, el general Rómulo Cuéllar toma el mando de las fuerzas federales en Tamaulipas, hasta entonces llamadas "División Canales", tan fuerte había sido, así, el sello personal de su antiguo jefe. El general Carlos Fuero comanda directamente parte de las de Coahuila y Chihuahua, y el general José Guillermo Carbó y el coronel Bernardo Reyes las de Sonora. Estos jefes, ajenos a los intereses económicos y políticos de las regiones donde operaban, ven en la persecución del abigeo y del indio bárbaro un problema puramente profesional; y el gobierno del Centro no vacila en darles todos los recursos posibles, seguro de que no serán empleados en su contra. Además, el cacique local, cuya indiferencia o complicidad fue siempre un impedimento para una persecución inteligente y sostenida, cae ahora bajo la vigilancia de una autoridad de origen distinto, y no le cuesta trabajo estimar su fuerza mayor cuando entra en conflicto con ella. Más todavía, dentro de esos caciques locales principian a sobresalir algunos,

como Terrazas en Chihuahua y Garza Galán en Coahuila, cuyos intereses coinciden con el exterminio del abigeo y del indio bárbaro.

El Norte, por añadidura, se va poblando lentamente con gentes de los Estados centrales, acostumbradas a una ocupación estable y con inclinaciones decididamente más sedentarias y menos aventureras. En fin, un factor importantísimo comienza a operar: el gobierno, un tanto libre de la exigencia y de la presión de Estados Unidos, le da a este problema una atención más eficaz cuando puede hacerla aparecer como una preocupación, no impuesta, sino propia y espontánea. Coadyuva a este mismo resultado el progreso de las comunicaciones, pues ellas pudieron, al fin, llevar directamente a la Capital el grito de dolor y de ira que arrancaban las andanzas criminales de los bárbaros en el territorio del Norte mexicano.

Las transformaciones fueron más grandes y rápidas en el lado norteamericano. La ola migratoria avanzaba hacia el Oeste impetuosa e incontenible, y dejaba tras de sí una población agrícola estable, entregada a cultivar propiedades pequeñas. Esto quiere decir que el indio bárbaro desaparecía y que el poblador blanco adquiría medios de vida que hacían innecesarios la violencia y el crimen; quiere decir también que el inmenso espacio vacío que hizo posible el nacimiento, el desarrollo y la culminación del reino ganadero, se fue estrechando hasta desaparecer cuando en él comenzó a surgir y propagarse la granja cercada con la alambrada de púas. La gran ocasión y el pretexto fácil del robo de ganado desaparecía al practicarse la ganadería de un modo civilizado y en pequeña escala. El cambio fue tan grande en este sentido, que al desaparecer el inmenso espacio vacío de Texas, tuvo sentido la ganadería en Chihuahua, el espacio vacío semejante más próximo.

No volvió a repetirse una elección presidencial parecida a la de Hayes, y mejoraron las relaciones del gobierno federal con los antiguos Estados Confederados. Éstos llegaron a participar plenamente en la vida política de su país, y para Texas

no fue ya tan importante como hasta entonces su relación inmediata con México.

Un cambio afectó a los dos países. Pronto pasó a ser realidad la tesis de Zamacona, la de oponer a las "exigencias irregulares" la opinión y la influencia de los norteamericanos interesados en la suerte económica de México. Y pronto la desconfianza hacia el Coloso del Norte cedió a la urgencia del progreso económico y a la convicción inevitable de que sólo con el capital extranjero se lograría. Así, Porfirio Díaz, que en su época de rebelde es un anti-imperialista resuelto, lucha ahora tesoneramente contra el celo nacionalista del Congreso hasta conseguir, apenas tres meses antes de abandonar la presidencia, su autorización para contratar con dos empresas norteamericanas la construcción del Ferrocarril Central a Ciudad Juárez y del Nacional a Nuevo Laredo.

TODOS ESTOS CAMBIOS, en efecto, ocurrieron, y fueron ellos, en definitiva, los que dieron una solución estable y de fondo a los problemas que habían dividido a Estados Unidos y a México; pero mientras ocurrieron, la negociación diplomática tuvo el tremendo sentido y la urgencia angustiosa de evitar la guerra. La mística diplomática de Zamacona fallaba por exagerada desde este punto de vista: estaba bien oponer a la presión oficial y a la corriente anexionista la opinión pública sana y los intereses de los capitalistas que invirtieran dinero en México; pero mientras estas fuerzas ganaban ímpetu, crecían, equilibraban y finalmente derrotaban a las otras, ¿era posible que Vallarta y Porfirio Díaz se negaran o dejaran de negociar con Foster y con Evarts? Resultó lo que tenía que resultar: el reconocimiento no se obtuvo, como dijo Zamacona, "unos cuantos meses" después de que el gobierno de México se decidió a resistir; se obtuvo cuando la opinión pública norteamericana se hizo sentir y cuando los elementos políticos adversos a Hayes lo pusieron en aprietos. Esto ocurrió a los diecisiete meses de haberse planteado el problema; pero las fuerzas favorables no comenzaron a hacerse sentir antes del año, y durante él no fue tan sólo necesaria, sino inaplazable

la negociación, y la concesión, aparente o real, que toda negociación entraña. Era natural e inevitable que se resistiera menos y se concediera más al principio que al final.

Vallarta comenzó sus negociaciones encaminadas al reconocimiento del gobierno de Díaz en condiciones muy adversas. Al llegar a la Capital, Díaz no era sino un jefe militar, transitoriamente victorioso; disputaba el poder a Sebastián Lerdo de Tejada, un presidente constitucional elegido popularmente, civil, de gran prestigio, sobre todo en el extranjero, puesto que, como ministro de Juárez o como presidente, había manejado las relaciones exteriores de México más de diez años continuos. Díaz tenía también como rival a José María Iglesias, un civil de gran renombre, y con títulos a la presidencia inferiores a los de Lerdo, pero muy superiores a los de Díaz, puesto que, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, era el vicepresidente de la República. Y, por si algo faltara, Porfirio Díaz era entonces un "rojillo"; parecía proponerse trastornar a fondo la sociedad mexicana.

Vallarta, así, era el ministro de Relaciones de la fracción menos viable constitucionalmente hablando y menos deseable políticamente. Y a pesar de que por esto los jefes de misión acreditados en México le declaran en seguida que sólo mantendrán con él relaciones personales, persevera en mantenerlas aun con ese carácter: les participa que Porfirio Díaz se ha encargado del poder ejecutivo y él del ramo de relaciones exteriores; que Díaz, al salir a campaña, será sustituido por el general Juan N. Méndez, y cuando regresa de ella, que se ha vuelto a encargar de ese poder. Y con más razón, desde luego, les comunica que Díaz ha sido electo presidente constitucional y que ha prestado el juramento de ley. Es decir, Vallarta, a pesar de su posición débil y desairada, observa la primera regla de la diplomacia, mantener la comunicación con el mundo exterior, y ayudado, incuestionablemente, por el afianzamiento militar de Díaz y por la transformación de éste en una autoridad legítima, logra el reconocimiento de todos los países, y, con él, aislar a Estados Unidos, el único que se resiste a otorgarlo.

Vallarta puede entonces sostener que el gobierno de Porfirio Díaz llena todos los requisitos para ser reconocido, como lo demuestra el hecho incontrovertible de que lo ha sido por todos los países del orbe, y que, en consecuencia, se le debe el reconocimiento de Estados Unidos por ley y no por gracia. La réplica norteamericana de que la vecindad y una frontera común extensa le hacen ver con mayor severidad el problema de sus relaciones con México, justa, como era, en la realidad histórica, no operaba dialéctica y jurídicamente, y lo demuestra que el propio presidente Hayes se ve obligado a reconocer en un documento oficial que ha variado en este caso la política tradicional de Estados Unidos en materia de reconocimiento.

Grandes son las dificultades de Vallarta para negociar el único que se le escapaba. Tiene frente a sí a un ministro norteamericano excepcionalmente inteligente, conocedor de México, apoyado por su gobierno y muy pagado del poderío de su país. Luego, desconfía de la adhesión de la representación diplomática mexicana en Washington y de la consular en todo el territorio de Estados Unidos, particularmente en Nueva York y en los puestos de la Frontera Norte. Y, para colmo de desdichas, parece imposible usar de la primera arma de negociación, el pago de las reclamaciones, pues ignora el fallo final de la Comisión, carece de dinero y no sabe de quién podrá valerse para hacerlo.

Vallarta trata perseverantemente de resolver todas y cada una de esas dificultades. Son sus negociaciones con Escalante las que finalmente proporcionan el dinero; busca una aproximación con Mariscal por si es necesario usarlo; pide a Foster que transmita a su gobierno la decisión de cumplir y el temor de no poder evitar algún retraso; en fin, resuelve mandar a Mata y Tagle con el dinero contante y sonante para hacer el pago.

Un hombre que se movía entre tantos hechos adversos, estaba expuesto a una caída, y Vallarta cayó al precipitarse a declarar que no entendería como un acto de reconocimiento el hecho de que Estados Unidos recibiera del gobierno de

Díaz el primer pago de las reclamaciones. Por supuesto que no sabía, como lo sabemos nosotros ahora, que Hamilton Fish dudaba de que su gobierno pudiera recibirlo sin mantener con el de Díaz relaciones oficiales, y que por eso, precisamente, Foster fue autorizado para reconocerlo; pero Vallarta, al fin abogado, cayó con facilidad excesiva en la tesis, jurídicamente correcta, de que el deudor era la nación y no un gobierno particular, y que, por lo mismo, el pago no podía hacerse a nombre de éste sino de aquélla.

En su descargo debe decirse que cuando hizo semejante declaración no había palpado todavía la resistencia que Estados Unidos opondría al reconocimiento. En cambio, sabía que, haciendo el pago a toda costa, cumplía con el más difícil de los tres requisitos que la política tradicional de Estados Unidos exigía para reconocer a un gobierno de origen revolucionario, a saber, la capacidad y el deseo de cumplir con los compromisos internacionales del país. Los otros dos, el de la estabilidad y el de la aprobación popular, los llenaría en un plazo corto. Y, sin embargo, como Foster, en la misma entrevista en que Vallarta hace su declaración, le habla ya de los problemas que el Departamento de Estado consideraría *antes* de otorgar el reconocimiento, Vallarta podía haber sospechado desde ese momento que Estados Unidos iba a variar su política tradicional, y que, en consecuencia, el reconocimiento no sería fácil.

Vallarta quiso usar el pago como modo de aproximarse directamente al gobierno de Estados Unidos, de sondear la posibilidad del reconocimiento y de contar con un representante de Porfirio Díaz en Washington, oficialmente reconocido. Por eso no intentó siquiera hacerlo a Foster, con quien ya estaba y podía seguir en relaciones, a pesar de que así se hubiera facilitado y abaratado el manejo de los fondos. También descartó a Mariscal (a pesar de lo que diga Foster en sus *Memorias*), pues confiarle el pago habría confirmado la ficción de que Mariscal era el único representante diplomático acreditado y reconocido por Estados Unidos, y que, por eso mismo, el gobierno de Lerdo era el legítimo.

Vallarta previó el conflicto, según lo demuestran sus instrucciones a Mata; en ellas le decía que si el gobierno norteamericano se negaba a recibir el pago, debía consignarlo judicialmente, lo cual equivalía a resolverse a no hacerlo de ninguna manera a través de Mariscal. Mata, por supuesto, pudo haber creído hasta el último momento que él lo haría, ya que acompañó a Mariscal a la cita con Hamilton Fish, y llega hasta la antesala misma de éste; pero semejante creencia se desvanece cuando Mariscal, atendiendo a la indicación de Fish, le pide el endoso del giro que llevaba, pues entonces resultaba evidente que, después de todo, iba a ser Mariscal y no él quien hiciera el pago. Mata, basándose en sus instrucciones, pudo en ese momento negarse a endosar el giro y proceder a consignar judicialmente el pago. No lo hizo así, y no hay huella documental de que por ello se le hiciera algún reproche; en todo caso, pudo haber objetado que, de acuerdo con esas mismas instrucciones, debía hacer el pago "en nombre del gobierno de México", y que cumplía si el recibo quedaba en su poder y estaba redactado en esa forma, como en efecto ocurrió.

De todos modos, Vallarta, quien no parece haber sido un hombre que usara ni esporádicamente el arma de la ironía, jamás le dijo a Foster, siquiera con ese sentido, que si Estados Unidos se empeñaba en considerar al de Lerdo como el único gobierno legítimo de México, de él debería esperar el pago de las reclamaciones. Lejos de eso, Vallarta, un año después, paga el segundo abono como el primero, es decir, "en nombre del gobierno de México".

Aun cuando ambos pagos, sobre todo el primero, no dieron el fruto principal del reconocimiento, ni siquiera el accesorio de explorar seriamente las posibilidades de un arreglo, quedaron como una muestra de la capacidad y del deseo de su gobierno de cumplir los compromisos internacionales de la nación; y, en efecto, en varios documentos del Departamento de Estado se mencionan en ese sentido, y en las instrucciones de Evarts a Foster para establecer relaciones oficiales vuelve a aludirse con aprobación a esos dos pagos.





Vallarta perseguía con ellos, sobre todo, el reconocimiento; pero, en su defecto, tener un conducto directo de negociación con el Departamento de Estado; en esa forma dejaría de estar atenido a Foster, quien no podía transmitir a su gobierno las opiniones del de México con una fidelidad y un interés iguales a los que pondría un representante propio. Justificado y ventajoso como era ese propósito, no parece que Vallarta haya acertado al juzgar que el Departamento de Estado recibiría a Mata como ministro plenipotenciario, pues hacerlo hubiera equivalido a un reconocimiento inequívoco de Díaz. Empero, es difícil apreciar el tino de Vallarta al tomar esa resolución. Sabemos, por supuesto, que el gobierno de Washington no recibió a Mata oficialmente, y, desde este punto de vista, puede decirse que Vallarta fracasó; para él, en realidad, no hubo fracaso, pues lo tenía previsto. Lo hubo en el hecho de que se prolongara la situación día a día más deslucida de Mata, y en el modo como acabó, pues ni Mata ni Vallarta expresaron en alguna forma una protesta por el desaire.

Sin embargo, apenas puede hacerse a Vallarta responsable del desaire inicial, pues, como se ha dicho ya, Mata desobedeció sus instrucciones: antes de cerciorarse de sus intenciones, dejó en manos de Evarts copia no sólo de sus credenciales, sino del proyecto de tratado para la pacificación de la Frontera. Lo más, quizás, que pueda decirse, es que Vallarta no llamó a Mata con suficiente prontitud y que no intentó tampoco una represalia, aun cuando fuera externa o meramente verbal con Foster; tal, por ejemplo, la de negarle a éste su carácter de ministro plenipotenciario y tratarlo como un simple agente confidencial.

Vallarta no logra contenerse en su primer gran encuentro con Foster, cuando éste le informa de que el Departamento de Estado condiciona el reconocimiento a la resolución previa de las cuestiones pendientes; pero, aun así, obtiene un resultado importante: logra que Foster informe a su gobierno que las instrucciones de Ord son repudiadas por todos los mexicanos, sin distinción de banderías políticas, y que al

teniente coronel Shafter se le tiene ya como símbolo de la enemistad norteamericana hacia México. Sus negociaciones posteriores nunca dejan de tener el tono de un alegato jurídico, pero cuando las conduce por escrito y calmadamente, como en su respuesta al *memorandum* de Foster, logra resultados brillantísimos.

Con el tiempo, sin embargo, habría de usar muchas otras técnicas diplomáticas, lo mismo la del *bluff* que la del engaño. Alguna vez le refiere al ministro alemán que el gobierno mexicano ve confiadamente la perspectiva de una guerra con Estados Unidos, pues de ella saldrá el país victorioso y unificado; y el ministro alemán, como estaba previsto, se dispara a referírsele a Foster. En otra, consiente en que éste le someta *memoranda* con soluciones a las cuestiones pendientes, sólo para decirle, después de enterarse de ellos, que como Foster parece carecer de instrucciones y Mata las lleva plenas a Washington, no tiene caso examinarlos. Es verdad que el Departamento de Estado no trató con Mata y que instruyó en seguida a Foster para reiniciar las negociaciones con Vallarta; pero cuando esto ocurre, Vallarta está en una mejor posición, ya que conoce las opiniones de su adversario, quien, además, anticipa que lo hallará ahora "más intratable"; por esto, justamente, resuelve entrevistar antes al presidente Díaz.

En las negociaciones de fondo —se ha dicho ya— Foster se mueve con facilidad, con inteligencia, agresivo a veces, conciliador otras, y los argumentos que usa son vivos, lúcidos y convincentes. A Vallarta, empero, jamás le faltaron buenas respuestas y, en todo caso, no es él quien corta las conversaciones, sino Foster, y es Foster quien se ve en apuros para restablecer contactos, y él quien ha de acudir a los buenos oficios de Zamacona y de Mata para lograrlos.

A Vallarta, sin embargo, se le ha criticado (Zamacona en su época y Valadés en la nuestra) por su famoso *memorandum* del 10 de septiembre de 1877, que contiene, en efecto, las máximas concesiones que llegó a ofrecer a Foster para la pacificación de la Frontera. Es difícil, sin embargo, conciliar esa censura con un criterio informado e imparcial. Aparte

de que no cedió en ninguno de los otros negocios; aparte de que no puede negociarse sin ceder algo; aparte de que en ese inevitable estira y afloja se concede más cuando menos puede resistirse; aparte de que no llegó la concesión a la etapa de la ejecución y aparte de que el propio adversario no la encontró satisfactoria porque apetecía más; aparte de todo eso, el *memorandum* sólo hizo una concesión importante, y se retiró en seguida, no volvió a ofrecerse y, desde luego, no llegó a figurar en el convenio que finalmente se firmó. Ella era consentir en la autorización para el paso recíproco de tropas cuando persiguieran a los indios bárbaros y a los abigeos. Presentada lo más sombríamente posible, equivalía a que el cruce se extendiera de Piedras Negras a Matamoros y que la persecución se hiciera no sólo a los indios, es decir, extranjeros, sino a los mexicanos que ejercían el abigeato.

En el momento de ofrecer Vallarta esa concesión, el abigeato era, si se quiere, más causa de conflictos internacionales que las mismísimas incursiones de los indios bárbaros. El abigeato, casi sobra decirlo, era un delito reconocido y castigado por la legislación de los dos países, y el abigeo era un criminal del orden común. Luego, ése era un delito cierto, determinable, que no se prestaba a confundirse con actos que no eran delictuosos o con delitos, como los políticos, que requieren un tratamiento más comprensivo o menos riguroso. Foster quería que la persecución se extendiera a cualquier malhechor, lo cual, ciertamente, aumentaba muchísimo la frecuencia del cruce de tropas extranjeras y la posibilidad de que fuera arbitraria e innecesaria.

Luego, el *memorandum* era un todo y como tal ha de juzgársele. Desde luego, muchas de las limitaciones al cruce de tropas que en él se propusieron, se mantuvieron en todas las negociaciones posteriores, hasta el punto de ser aceptadas por Estados Unidos e incorporarse finalmente en el tratado de 1882. Tal, por ejemplo, la de fijar un límite de penetración a las fuerzas extranjeras de veinte leguas, más allá del cual no podían proseguir la persecución de los criminales, por más próximas que estuvieran a atraparlos. Tal, también, la

de prohibir el paso por zonas pobladas para evitar conflictos con las autoridades civiles o militares del otro país, y no hacer ostentosa e insufrible la presencia de ejércitos extraños. Figuraba, asimismo, la limitación de que la persecución debía abandonarse, e iniciarse el retorno de las tropas extranjeras, en cuanto toparan con tropas mexicanas que pudieran continuar la persecución.

En fin, ha de tomarse en cuenta, y en primerísimo lugar, que el *memorandum* de Vallarta preveía que los presidentes de los dos países convendrían el tiempo de vigencia de la autorización para el cruce y los lugares en que se permitiría éste; es decir, las posibilidades de negociar y de oponerse se mantenían durante la ejecución del convenio. Y tan era ésta la clave de las supuestas concesiones de Vallarta, que Foster rechazó todo el *memorandum* porque previó que en manos de uno de los dos presidentes, es decir, de Porfirio Díaz, quedaría paralizado el convenio.

Vallarta opacó al final su brillantísima y patriótica labor diplomática; al contestar la nota de Foster comunicándole el reconocimiento, no se resolvió a mantener de nuevo su tesis inicial, la de que no podía otorgarse como premio a la buena conducta, sino que era una obligación extenderlo. Es verdad que, como quiera que fuese, en conseguirlo incondicionalmente y en la confesión de Evarts de que Estados Unidos, y no México, cambiaba de postura, residía la verdadera victoria diplomática; es verdad que, como quiera que fuese, el reconocimiento era una tregua en una lucha que duraba ya un año y medio, y que Vallarta habría puesto un fin instantáneo a la tregua y encendido de nuevo la lucha si en su respuesta hubiese vuelto a esa tesis. Pero no fue menos verdad que la prensa lerdistista y la prensa católica desaprobaron su conducta, y que la aprobación de la porfirista no fue, ni pudo ser, un consuelo o compensación.

HAY UN PEQUEÑO, O UN GRAN MISTERIO en apreciar la gestión diplomática de Foster. Se ha dicho ya —y quizás más de una vez— que era un hombre inteligente, serio, asiduo, conoedor

suficiente del país y de sus hombres y que, en general, fue apoyado por su gobierno. Empero, no es contradictorio afirmar que fracasó en todo, pues ninguno de los convenios o soluciones que propuso fueron aceptados, sea por su propio gobierno o por el de México.

La explicación, como siempre, ha de ser múltiple. Desde luego, le cupo el infortunio de tratar, en la época de Sebastián Lerdo de Tejada, con José María Lafragua, y en la inicial de Porfirio Díaz, con Ignacio Luis Vallarta, dos de los mejores ministros de Relaciones Exteriores que ha tenido México en toda su historia independiente. Por otra parte, tuvo la mala suerte de actuar en una época de exaltación nacionalista, de completa libertad de prensa, de estrecha y diaria vigilancia del pensamiento y de la conducta oficiales, de manera que el gobierno de Díaz, aun queriéndolo, no podía hacer grandes concesiones sin que sus enemigos, y hasta sus partidarios, se le echaran encima haciéndole un daño político real y grande. Es más, Porfirio Díaz subió al poder en condiciones muy precarias, y una de las formas de afianzarse en él fue, precisamente, dejar que se cerniera sobre el país el fantasma del peligro exterior para lograr la unión de los mexicanos, o evitar entre ellos una discordia abierta. Inicialmente, pues, más ayudaba a Porfirio Díaz que las cuestiones pendientes con Estados Unidos subsistieran, y no que desaparecieran, resolviéndolas; es decir, de nuevo, Porfirio Díaz más ganaba con resistir que con ceder.

A Foster, íntegramente, cabe atribuir, sin embargo, buena parte de su propio fracaso. En primer lugar, no pudo deshacerse, porque era superior a él, de la idea de que, representando a un país vecino y fuerte, sus demandas serían aceptadas sin una resistencia verdadera o con una resistencia fácil de vencer si simplemente las reiteraba, y no porque éstas se presentaran con inteligencia y fueran, además de fundadas, viables. Varias veces anuncia al Departamento de Estado que pronto comunicará el progreso y aun el término de sus gestiones, y en alguna que lo hará telegráficamente, tan seguro estaba, así, de su fuerza y de la debilidad de las autoridades

mexicanas. Esa misma seguridad lo lleva a anunciar que Vallarta "cederá en todo". También fue víctima de un error de perspectiva. Ninguno de los problemas cuya solución exigió como condición previa del reconocimiento de Díaz, era nuevo; los había estado tratando desde su llegada a México con José María Lafragua durante la presidencia de Lerdo: el abigeato era más frecuente entonces, aun cuando no las incursiones de los indios bárbaros; los préstamos forzosos se impusieron a personas e intereses norteamericanos durante los diez años de la República Restaurada y casi desaparecieron en la primera presidencia de Díaz; el contrabando hacia Texas de la Zona Libre tamaulipeca era mayor, y la prohibición para adquirir bienes raíces databa de Comonfort.

Foster estuvo tratando con Lafragua los casos concretos que surgían, a veces con éxito, y otras sin él; en general, sin embargo, la solución simplemente se aplazaba porque no podía darse de inmediato. Pero Foster llegó a la exasperación, al paroxismo en su trato con Lafragua; siempre surgía un hecho que Foster jamás llegó a explicarse, pero que no por eso dejaba de existir y de ser real. No era peculiar a esos hombres y a esa época; al contrario, siempre había estorbado el entendimiento diplomático con Estados Unidos: Lafragua (como Vallarta después), representante de un país donde las leyes apenas se respetaban o cumplían, basaba y defendía su posición con la ley, mientras Foster, en nombre de una nación en la cual la ley se respetaba, defendía la suya con meras consideraciones de *expediency*, es decir, de lo que es conveniente o ventajoso, de lo que conduce derecho a la solución de un problema.

Alguna vez, por ejemplo, Foster, ante las repetidas incursiones de los indios bárbaros a Texas, propuso a Lafragua la solución de que el gobierno de México los entregara en la Frontera a las autoridades de Estados Unidos, para que éstas los volvieran a sus reservaciones. El razonamiento de Foster no podía ser ni más simple ni más sólido: esos indios no son mexicanos de origen ni se asimilarán a la población del país; continuarán viviendo de las depredaciones, y como

el gobierno mexicano no quiere, ni puede vigilarlos, y menos impedir sus incursiones a Texas, era mejor que México los devolviera, sin importarle su destino en Estados Unidos, pues México, de todos modos, se quitaba una carga y una responsabilidad internacional.

Lafragua no veía, ni podía ver, el problema en esa forma tan lisamente práctica; antes bien, contesta a Foster en una larga, patética nota, en que se retrata vivamente todo su ser físico, intelectual y moral: inteligentísima, finamente humanitaria, de una erudición jurídica asombrosa y una inspiración liberal purísima, va y viene infatigable de la ley natural al derecho escrito, para concluir que no hay en México una sola ley cuya letra o cuyo espíritu puedan impedir la entrada o la salida del territorio mexicano a los indios bárbaros; en consecuencia, no podía impedirse su ingreso, ni mucho menos obligárseles a salir.

Todo esto debió de conducir a Foster, él mismo un abogado (y de la Universidad de Harvard), a la idea de que en la gestión casuística de los problemas no hallaría nunca la solución pronta que él apetecía; a la inversa, siempre se toparía con la dilatación eterna y, sobre todo, con el interminable y exasperante alegato jurídico. Y de ahí saltó a ver como una oportunidad providencial la aparición de un gobierno revolucionario, necesitado del reconocimiento, para resolver de una sola vez todas las cuestiones pendientes haciéndolas una condición previa para concederlo.

Pero en esto cometió Foster un error gravísimo, y lo cometió el Departamento de Estado al solidarizarse con él. Primero, porque es patente la mayor dificultad de resolver simultáneamente cinco o seis cuestiones, en vez de resolverlas una tras otra. Luego, porque juntarlas todas y presentarlas en un bloque significaba ignorar que unas eran de mayor apremio e importancia que otras, y que, por eso, debían sacrificarse éstas para resolver aquéllas. Poner, por ejemplo, en el mismo nivel las incursiones de los indios bárbaros y la prohibición para adquirir bienes raíces en la Frontera, era violentar la perspectiva natural de las cosas: desde el punto de vista

exclusivamente norteamericano, aquéllas destruían una riqueza presente, mientras la otra, cuando más, estorbaba (que no impedía) una expansión futura. Y esto último cuando Foster estaba convencido de que México carecía de un porvenir económico inmediato y de que no serían lucrativas las inversiones norteamericanas. Asimismo resultaba erróneo pretender al mismo tiempo la reparación de un daño hecho ya, y, por tanto, cierto, cuando Foster pedía la indemnización de los causados durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec, que la protección contra daños futuros, y, en consecuencia, inciertos, cuando pedía un convenio internacional que exceptuara de los préstamos forzosos a sus conciudadanos.

Una de las causas decisivas que hicieron fracasar su misión fue la circunstancia de que Foster y el Departamento de Estado no concordaron en cuanto a la oportunidad de conceder el reconocimiento y ni siquiera sobre los motivos que lo obstaculizaban y la manera de superarlos.

Foster principió por tener una actitud cautelosa y sensata cuando, en el primer momento, aconsejó al cuerpo diplomático establecer relaciones personales con las nuevas autoridades de la Capital, observar el desenvolvimiento de los acontecimientos, informar a los gobiernos respectivos y aguardar de ellos instrucciones. (En esa misma junta, sin embargo, Foster no deja de decir que el suyo sólo reconoce al gobierno de Lerdo.) Después, el secretario de Estado Hamilton Fish le da facultades discrecionales para reconocer al de Díaz y él resuelve, no ya aguardar, sino involucrar la resolución de las cuestiones pendientes. El Departamento de Estado aprueba su resolución y admite, por lo mismo, la idea de un reconocimiento condicionado.

Poco tiempo después, Foster adopta el criterio de concederle en cuanto Díaz se transforme en presidente constitucional mediante las elecciones ya convocadas, negociando, entre tanto, los problemas pendientes. Anuncia entonces que reconocerá desde luego al de Díaz como el único gobierno *de facto*; pero resuelve no hacerlo públicamente y ni siquiera por escrito, limitándose a comunicarlo de viva voz a Vallarta. Y,



pensando en un precedente difícilmente aplicable, recomienda el envío de una carta autógrafa de Díaz al nuevo presidente de Estados Unidos.

Mientras aguarda el resultado de ese paso aconsejado por él, sigue informando favorablemente al gobierno de Díaz y llega a aceptar la tesis de Vallarta de que el reconocimiento traería consigo una atmósfera mejor para negociar las diferencias; es más, juzga que si así se procediera, le sería fácil obtener un acuerdo entre los jefes militares para el paso recíproco de tropas. Foster insiste al poco tiempo en que ésa es la mejor solución y, para apoyarla, escribe una larga carta confidencial a Evarts en la cual llega a meterse en el terreno sacrosanto de la "política tradicional" de su país en materia de reconocimientos. Dice, por ejemplo, que la estabilidad, uno de los criterios para otorgarlo, es una noción relativa, como lo demuestra el hecho de que Estados Unidos ha entablado relaciones con casi todos los sesenta gobiernos que México ha tenido en los últimos cincuenta años. Agrega un argumento que no había usado hasta entonces y que, desde luego, era en parte inexacto, a saber, que la falta de relaciones lo obligaba a servir ineficazmente a su gobierno y a sus conciudadanos.

Era ya tarde, pues Evarts, más decididamente que Fish, ha resuelto tener como bueno el primer criterio de Foster: antes de que Estados Unidos otorgue su amistad a México, necesita estar seguro de que es correspondido. Foster, como es lógico, se pone ahora a trabajar dentro de esas instrucciones tan terminantes; y, sin embargo, de vez en cuando hace observaciones con la intención de dudar de la eficacia o de la justificación de ellas. ¿No es natural la indignación provocada por la última invasión de Shafter? Las órdenes dadas al general Ord son el gran obstáculo que detiene sus negociaciones: ¿no convendría que el presidente Hayes las reconsiderara? Pero al rato aconseja no restringir los movimientos de las tropas norteamericanas; que no deje de haber algún barco de guerra en puertos mexicanos o que el presidente Hayes use un lenguaje enérgico al referirse a la cuestión mexicana en su mensaje al Congreso.

Cuando Foster aparece por la primera vez ante el Congreso de su país, da una explicación infelicitosa y justa de los obstáculos que limitaban la cooperación de México a la pacificación de la Frontera, explicación que nunca dio tan armada y tan resueltamente al Departamento de Estado; pero cuando concurre en compañía de Evarts, se suma al parecer de éste: lejos de haberlo dañado, la falta de reconocimiento ha fortalecido al gobierno de Díaz.

Aun en la forma de participarlo hubo poca concordancia entre el Departamento y su ministro en México. Las instrucciones de Evarts no dejaban de ser un poco perentorias ni tampoco dejaban de usar modos de expresión que podían lastimar, como la de "si Díaz es honrado en esto"; empero, no tenían una intención animosa y aun podría decirse que, dados los largos antecedentes del asunto, eran cordiales. La nota de Foster, según se dijo en su lugar, resultó bien seca, desprovista del sentido de satisfacción de que, al fin y al cabo, había concluido una etapa enojosa en las relaciones de los dos países.

Todo esto no quiere decir, ni que la gestión de Foster dejara de tener aciertos, ni que otro representante de Estados Unidos hubiera podido lograr más, pues debe repetirse que el estudio cercano y detallado de su misión no puede despertar sino un sentimiento admirativo, y tanto más firme cuanto que todos los representantes diplomáticos que le siguieron, hasta Henry Lane Wilson, fueron, sin duda, inferiores a él.

Un acierto personal suyo fue la recomendación insistente de que el primer paso de México en la tarea de cooperar a la pacificación de la Frontera fuera nombrar un comandante único de las fuerzas federales, y que este nombramiento recayera en un jefe de alta graduación, experimentado y de prestigio. En su lugar se explicaron las razones que hacían necesaria esta medida, y aun cuando Porfirio Díaz no pudo ofrecer sino la solución mediocre de Jerónimo Treviño, la situación, innegablemente, mejoró con su designación. Esa medida se le ocurrió a Foster, jamás se la aconsejó el Departamento.

mento de Estado y ni siquiera recibió aliento para porfiar en ella. Lo cierto es que la primera limitación a las instrucciones de Ord se ordenó en respuesta a la designación de Treviño, pues tanto el Departamento de Estado como el ministerio de Guerra de Estados Unidos la toman como la primera señal de que el gobierno de México ha despertado, al fin, a la gravedad de los problemas fronterizos.

Y éste fue otro de sus grandes aciertos, haber ayudado a que el gobierno de México "despertara" a esa gravedad, pues si alguna falla, por grande increíble, se encuentra en la actitud del gobierno mexicano, es la incompreensión más absoluta del problema de los indios bárbaros. Se ha citado ya la actitud de un hombre excepcional, como era Lafragua. No se encuentra en los documentos de Vallarta y de Zamacona ninguna opinión sobre el fondo de este problema, señal de que no les preocupaba en sí mismo sino como causa de las fricciones con Estados Unidos; en cambio, el excelso y experimentado pedagogo Francisco Naranjo aseguraba que con una buena educación, los indios bárbaros se asimilarían a la población mexicana y serían factores de nueva prosperidad. Y Porfirio Díaz ofrece en algún momento despachar para el Sureste del país a todos los indios bárbaros capturados en la campaña militar contra ellos; así se resolvía, por supuesto, el problema de que no asesinaran ni robaran a los texanos, sin importar que después robaran y asesinaran a los mexicanos del Sureste.

Una cosa más —y no insignificante— consiguió Foster: a pesar del celo que puso en su misión, de la perseverancia y aun la rudeza con que defendía sus puntos de vista, y a pesar de que, a los ojos de los mexicanos, en él tomó forma corpórea la guerra de agresión, supo conservar la consideración de quienes lo trataron. No se conocen documentos privados en que se hagan juicios sobre él de los ministros de Relaciones que lo trataron: Lafragua, Vallarta, Mata, Ávila y Ruelas. Vallarta, quien lo sufrió en su peor época, resolvió hacer la rectificación oficial de que no compartía la opinión de que Foster fuera el mayor obstáculo al reconocimiento. Mata,

a pesar de su fracaso en Washington, lo busca y lo agasaja; Zamacona hace lo mismo, si bien parecía tener la impresión de que Foster era más papista que el Papa. Con Mariscal y con Matías Romero tiene una amistad estrecha, no obstante que con el segundo discutió públicamente acerca de la condición económica de México. Estableció buenas relaciones con Jerónimo Treviño, Servando Canales y Francisco Naranjo. No puede dudarse de que Porfirio Díaz lo estimaba, ni tampoco de que Foster se ufana de tenerlo en su casa y de que en ella Porfirio Díaz conoció a Carmen Romero Rubio, la prenda de su corazón. Foster, en rigor, es el autor de una teoría que después ha adoptado más de un historiador mexicano: aquel matrimonio era providencial, porque a la ruda eficacia del varón, se añadía el dulce refinamiento de la dama.

PORFIRIO DÍAZ FUE, por supuesto, un gran personaje en este drama, aun cuando pocas veces es posible determinar con exactitud la naturaleza misma y los alcances de su papel. El *Archivo* suyo —como ya va siendo costumbre— nada revela, o, apurando la interpretación negativa, revelaría que no le interesaban mayormente sus peripecias, cosa, desde luego, absurda. Su *Archivo* no revela nada porque nunca, por lo visto, sabremos si se publica todo lo que en él se halla, o si se seleccionan las piezas documentales que entran en una imagen preconcebida; pero también es mudo porque Porfirio Díaz no era un corresponsal activo, sino negativo: contestaba —cuando contestaba— lo que otros le preguntaban; pero rara vez o nunca tomó él la iniciativa de preguntar a sus semejantes, o de preguntarse a sí mismo, algo de interés. Siendo ésa la situación, ¿quién podía escribirle sobre este drama? Quienes podían hacerlo, por el carácter de sus relaciones y por su posición política, lo veían en México, en el gabinete, en la Cámara, en el Senado o en algún diario importante. Tal era el caso de Vicente Riva Palacio o el de Matías Romero, próximos a él, de buena posición política y corresponsales activos; pero ambos estaban en el gabinete.

En los *aide-mémoire* de Vallarta o de Foster aparecen ocasionalmente puntos de vista o peticiones de Porfirio Díaz, y, entonces, he tenido buen cuidado de consignarlo así en mi relato. Son, por desgracia, demasiado pocos los casos en que así ha ocurrido para hacer una interpretación segura; empero, y hasta donde esa información alcanza, Porfirio Díaz parecía tener una actitud de mayor energía, inclusive, que Vallarta. Éste se inclinaba en cierto momento a pedir la autorización al Senado para convenir en el paso recíproco de tropas si Estados Unidos revocaba las instrucciones a Ord, mientras Porfirio Díaz quería agregar la condición de que México, además, recibiera excusas y reparaciones por las invasiones de su territorio. Se ha hablado en las partes narrativas de este trabajo de otros documentos hallados en los archivos de Vallarta y de Matías Romero, que, a la inversa, dan la idea de que las fricciones con Estados Unidos preocupaban profundamente a Porfirio Díaz, además de causarle una gran perplejidad y verdadera desazón, pues persistían y aun se agravaban a pesar de tener él la firme convicción de que había hecho cuanto era posible para remediarlas.

SEA COMO SEA, poca duda puede haber de que en la lucha diplomática México resultó vencedor y Estados Unidos vencido. En la confrontación más general y más permanente de los intereses de uno y otro país, poca duda puede haber de que Estados Unidos fue el vencedor, pues al lograr desarmar a Porfirio Díaz de su vigilancia y de sus convicciones anti-imperialistas, Estados Unidos pudo ejercer en México una influencia sin restricciones. Sin embargo, Estados Unidos perdió algo mucho más importante y más permanente que la expansión de sus intereses económicos y su influencia política, y fue la admiración y la confianza de los mexicanos. Día llegará en que se haga una historia de las ideas de los mexicanos sobre Estados Unidos, y se verá entonces que, a pesar de la guerra del 47, fue tenido ese país en gran estima y en gran admiración: representaba para los mexicanos el más avanzado del orbe en su organización política y el único que acometía

con éxito la tarea gigantesca de crear una riqueza sin fin que se derramaría sobre todos y no tan sólo en una corta aristocracia o unos cuantos oligarcas. Esa estima y esa admiración cesaron para transformarse en ideas y sentimientos muy distintos, pero siempre negativos: desconfianza, recelo, odio inclusive. Cuando el Departamento de Estado ordena a sus diplomáticos y cónsules de México hacer una encuesta para saber si Estados Unidos y los norteamericanos son populares, y el resultado de ella es una impopularidad sin reserva, debió surgir la pregunta de si valía la pena haber alcanzado la preponderancia económica al precio de perder la estima y la admiración.

La diplomacia del *big stick* estuvo de moda, pero acerca de ella puede sacarse esta moraleja: la amenaza y la coacción son como jugar con fuego, y contra la creencia vulgar, el fuego, a veces, quema.